



Año 5, Número 4, 8 de abril de 2013

Guatemala ante la OIT por derechos laborales

Guatemala se encuentra bajo la lupa en materia laboral. En estos días recién se analizó su situación en el marco del Consejo de Administración, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, como pocas veces, enfrenta una fuerte posibilidad de recibir, por primera vez en la historia, a la Comisión de Encuesta, el máximo mecanismo de investigación que tiene este ente global.

En resumen, el Estado guatemalteco debe responder por la impunidad que reina en 58 crímenes sindicales y en 146 denuncias en las cuales se alega falta de acceso a la justicia, violación de los derechos del trabajador, prohibición de formar sindicatos en maquilas e irrespeto a la libertad sindical en general.

Según Victoriano Zacarías, de la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), Guatemala es uno de los países que siempre ha estado en el banquillo de los acusados. Sin embargo, la eventual presencia de la Comisión de Encuesta da un tinte distinto. "Sería desastroso para el país que esta Comisión nos sancionara, porque la comunidad internacional se daría cuenta del retraso en el que se vive", refirió el sindicalista.

Según Roberto Ardón, Director Ejecutivo del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras (CACIF), el mecanismo de verificación es innecesario, pues aduce que hay importantes avances en el tema y se tiene la intención de entablar diálogo con los distintos sectores para abordar la problemática. "En el caso de las muertes de los sindicalistas, la situación es condenable, y aunque no es una justificación, se trata del clima generalizado de violencia que se vive en el país", expresa.

De acuerdo con el ministro de Trabajo, Carlos Contreras, hace unos días se reunió con Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), en Bruselas, para negociar alguna salida de beneficio para la nación y que satisfaga a las partes. "La inversión del 36% más de presupuesto, la creación de direcciones departamentales en todo el país y la contratación de 100 inspectores de trabajo, es un fortalecimiento sustancial para hacer cumplir las leyes. No podemos hacer que se respete el derecho sindical si la estructura institucional es débil y deficiente", indicó el funcionario al ser consultado de los resultados del encuentro.

Sin embargo, las consecuencias de esta visita podrían ser peores, advirtió el sindicalista Zacarías, quien consideró que el acercamiento es por el temor a que la negociación de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea se ponga en riesgo ante la incertidumbre laboral en el país.

Guatemala: Asesinato de Kyra Zulueta Enríquez Mena

En Guatemala continúan los asesinatos de sindicalistas. La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), envió una protesta oficial en cuanto al asesinato de Kyra

Zulueta Enríquez Mena al Presidente de Guatemala. El texto de la carta:

Señor

Otto Pérez Molina

Presidente de la República de Guatemala

Su despacho

Señor Presidente:

La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), afiliada al Consejo Sindical Unitario de Trabajadores de Centro América y El Caribe (CSU); a la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y en Guatemala miembro del Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco (MSYPAG). Manifiesta su condena por el cobarde asesinato de la compañera: KYRA ZULUETA ENRIQUEZ MENA quien era la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de la Nueva Concepción, Escuintla, este hecho se realizó el día 22 del presente mes y año (marzo 2013).

La muerte de la compañera KYRA ZULUETA ENRIQUEZ MENA, enluta nuevamente al sector sindical, y al país entero, no es justo que compañeros y compañeras que son útiles a la sociedad se les esté quitando el derecho a la vida, por participar en las organizaciones Sindicales.

Es lamentable que en nuestro país se continué asesinado a dirigentes de diversos sectores de la sociedad y en este caso del sector Sindical, con este hecho se continúa negando la Libertad Sindical.

Ante este nuevo hecho exigimos:

- 1. Al Señor Presidente Otto Pérez Molina, garantice lo establecido en la Constitución Política de la República, especialmente el artículo 2 (Derecho a la Vida).
- 2. Al Ministerio Público, recabar todas las pruebas necesarias, investigar a profundidad para obtener un buen resultado y presentar dichas pruebas al juzgado que conozca el caso.
- 3. Al Señor Ministro de Gobernación, realizar las investigaciones correspondientes, para capturar a los responsables materiales e intelectuales de este cobarde asesinato.
- 4. Que este asesinato no quede en la impunidad.

Atentamente,

Victoriano Zacarías Míndez

Comisiatura de Derechos Humanos y Sindicales

CGTG

Panamá: La indolencia del Tránsito y el vil negocio

Mariano Mena, escribió "La indolencia del Tránsito y el vil negocio", en El Siglo, del 3 de abril de 2013.

La semana pasada describí los sufrimientos y pesares por los que atraviesa la población por el negocio del Metrobús, las tarjetas prepago de la empresa SONDA, las cuales no son otra cosa que negocios, detrás de los cuales está —de manera complaciente y gustosa— la Autoridad del Tránsito, que a todas luces demuestra que no tiene ninguna autoridad o le importa poco que el pueblo siga padeciendo a costa de su ineptitud.

¿Cómo es posible que la multa diaria que le pueden imponer al Metrobús por incumplimiento del contrato sea en promedio menos de un dólar por unidad? Con este tipo de cláusulas pecuniarias qué le va a importar a estas empresas resolver los problemas por los que se queja la población.

Claro es que algunos de ellos están y son parte del entramado y los negocios de estas empresas en la cual se incluye la de las cámaras con las que encontraron la forma moderna de seguir expoliando a la población.

Pero qué clase de gente más ruin es la que nos gobierna, si no pregunten en qué es lo que

andan ahora con la ampliación a tres carriles del Corredor Sur, otra vez el negocio.

No se les ocurre otra cosa que no sea la plata, la ganancia y el lucro desmedido y sin ningún tipo de recato y mucho menos control, ahhhh... verdad que no existe Contraloría ya que esta es solo una figura decorativa que responde a su jefe y patrón de siempre, desde los Súper 99.

Miren que ahora cuando la población se dio por enterada del 'negocito' de las cámaras y pegamos el grito al cielo porque en ese negocio solo ganaba, sin hacer nada, la empresa (solo poniendo las dichas cámaras), corrieron a cambiar la proporción, según escuché al bueno para nada del director del Tránsito, Roberto Moreno, a una proporción de 65 para el Estado vs. 35 para la empresa. En la condición anterior era al revés: 35 para el Estado y 65 para la empresa, siendo que toda la estructura e infraestructura de cobro, personal, material impreso, etc. lo carga el Estado.

Cosa injusta aún porque no se vela por los mejores intereses para el Estado, con el agravante de que por ser un contrato con la nación no lo puede autorizar ninguna junta directiva por sí sola, sino que tiene que ser aprobado por el Consejo de Gabinete.

Pero como lo que priva es el vil metal, qué importa con la Constitución y la ley.

PNUD: Índice de Desarrollo Humano

Panamá ocupa la posición número 1 en Centroamérica y 60 a nivel mundial con relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH), que hizo público el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Centroamérica

Panamá tiene una esperanza de vida de 76.3 años, una escolaridad promedio de 9.4 años y un ingreso bruto per cápita de \$13 mil 519 el año pasado.

El número 2 regional en el IDH y el 62 en el mundo lo ocupa Costa Rica, con una esperanza de vida al nacer de 79.4 años, la mayor de Latinoamérica, además de una escolaridad promedio de 8.4 años y un ingreso bruto per cápita de \$10 mil 863.

Luego están Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y la última posición en la región centroamericana es ocupada por Guatemala.

América Latina

Chile figura a la cabeza de los países latinoamericanos (40), seguida de Argentina (45), Uruguay (51), Cuba (59), Panamá (60), México (61) y Costa Rica (62).

Brasil, la primera economía latinoamericana, ocupa el lugar 85, debajo de Venezuela (71) y Perú (77), y por encima de Ecuador (89), Colombia (91), República Dominicana (97), El Salvador (107), Bolivia (108), Paraguay (111), Honduras (120), Nicaragua (129) y Guatemala (133).

El IDH otorga a Chile una esperanza de vida promedio de 79,3 años, frente a los 71,4 de Guatemala.

Pero si se tiene en cuenta el ingreso bruto per cápita, los argentinos se anotaron el año pasado la cantidad mayor, US\$15.347, y los nicaragüenses la menor, US\$2.551.

En cuanto al nivel promedio de escolaridad, otro de los componentes que tiene en cuenta el IDH, los cubanos tienen el mayor, 10,2 años, y los guatemaltecos el menor, 4,1 años.

Al nacer, los habitantes de Costa Rica tienen la mayor esperanza de vida, 79,4 años, muy

cerca de los chilenos y de los cubanos (79,3 años ambos países), pero lejos de los bolivianos, que tienen un promedio de 66,9 años.

Para leer el Índice: [Índice](#)

Cursos virtuales del ICAES:

Medio Ambiente y Comercio en el Acuerdo de Asociación CA-UE

El 3 de abril de 2013 inició el Curso virtual del ICAES: Medio Ambiente y Comercio en el Acuerdo de Asociación. En el curso participan dirigentes sindicales responsables de instituciones gubernamentales e instituciones de la sociedad civil de América Central, Venezuela, Francia, España y Alemania. El curso tiene una duración de 8 semanas y es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Derechos laborales no tienen fronteras

El 27 de marzo de 2013 finalizó el curso virtual de 2 meses sobre migración y derechos laborales: "Derechos laborales no tienen fronteras". El curso fue diseñado y ejecutado por ICAES, FLACSO y GMIES.

"Diplomado Técnico con énfasis en Ciencias Sociales y Políticas"

Los participantes del curso "Diplomado Técnico con énfasis en Ciencias Sociales y Políticas", que iniciaron su curso en noviembre del año pasado, van a participar a finales de mayo 2013 en un evento presencial en las instalaciones del ICAES en Costa Rica.

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES".



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Pagina Internet: <http://cct-icaes.org>